



Comuna de Villa Trinidad

Departamento San Cristóbal

Falucho 538

www.villatrinidad.gob.ar

comunavt@vtcc.com.ar

Tel/Fax.: 03491 – 491036

C.P. 2345 – Villa Trinidad - Santa Fe

"Junto a vos, abocados al desarrollo de nuestra comunidad"



VILLA TRINIDAD (SF) 05 de Abril de 2022.-

ORDENANZA N° 317/2022

VISTO:

La necesidad de adquirir un CHASIS CAMION destinado a brindar una sustantiva mejora en la prestación de los servicios públicos que se presta a través de su empleo, Y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible disponer el llamado a Licitación Pública Nacional para efectuar la compra del mencionado bien, imputables a los recursos que para la jurisdicción VILLA TRINIDAD otorga la Resol N° 066/2022 del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE VILLA TRINIDAD EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:
ORDENANZA:**

Art. 1:

Llamar a Licitación Pública Nacional N° 1/22 con un presupuesto oficial de \$ 10.000.000,00 para la "Adquisición de UN CHASIS CAMION 0 kilómetro, conforme a la documentación que integra el Legajo de Licitación: Pliego de Bases y Condiciones cfr. a la presente con destino a ejecutar la adquisición antes referida.

Art. 2:

El llamado a la Licitación Pública Nacional N° 1/2022 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, con fecha de cierre de aceptación de ofertas el día 03 de mayo a las 11:00 Hs y de apertura de sobres 3 de mayo a las 11:30 horas en las oficinas de la Comuna de VILLA TRINIDAD – sita en calle FALUCHO 538 de dicha localidad.

Art. 3:

Regístrate, Publíquese, y Archívese.

C.P.N. CARLOS A. MANDRILE
Secretario Administrativo
Comuna de Villa Trinidad



SANCHEZ JOSE LUIS
PRESIDENTE
COMUNA VILLA TRINIDAD